

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA

COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN CENTROS COMUNITARIOS DE OQUÉN CENTRO, JOCOTÁN y EL SAUCE, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto:	Asistencia humanitaria con enfoque de genero a familias vulnerables de Chiquimula y Huehuetenango
Objetivo General:	Rehabilitación básica de los puestos de salud priorizados en materia de agua, saneamiento e higiene.
Objetivo Específico:	Mejorar los servicios de agua potable y de saneamiento básico para prevención de enfermedades.
Donante Principal:	AECID/Cooperación española
Convocante:	Fundación Acción Contra el Hambre.

2. CONTEXTO

Guatemala se enfrenta a una crisis humanitaria multidimensional, agravada por la inestabilidad sociopolítica, la fragilidad económica, los efectos del cambio climático y la violencia generalizada. Estos factores estructurales, intensificados por la pandemia de COVID-19, los huracanes ETA e IOTA en 2020 y el aumento sostenido de los precios en 2022, han deteriorado significativamente la resiliencia de la población más vulnerable.

En este contexto, se estima que en abril del 2026 hasta 3 millones de personas entraron en situación de inseguridad alimentaria durante el período prematuro de hambre estacional, incluyendo los departamentos de Chiquimula y Huehuetenango.

Los años consecutivos de pérdidas de cosechas han causado una fuerte dependencia del mercado para adquirir sus alimentos. Esta dependencia excede su capacidad adquisitiva y obliga que recurran a estrategias de afrontamiento negativas (como deudas atípicas) y al recorte de la cantidad de alimentos para cubrir su alimentación básica. Los precios de los combustibles registraron un incremento atípico debido a disrupciones en la cadena de Suministro a nivel internacional, que han impactado los costos de transporte y con ello de alimentos y otros productos básicos, y generan mayores gastos para la producción y comercialización agrícola, al inicio de la temporada de Primera. (Actualización de la perspectiva de seguridad alimentaria, abril septiembre

El diagnóstico realizado por Acción contra el Hambre ha identificado a las familias en situación de inseguridad alimentaria severa y a la niñez con desnutrición aguda como los principales grupos afectados. Departamentos como Huehuetenango y Chiquimula han sido priorizados por presentar altas tasas de pobreza, inseguridad alimentaria crónica, desnutrición infantil y una fuerte presencia de factores de riesgo relacionados con la violencia.

La situación se agrava por múltiples factores estructurales como la pobreza persistente, la desigualdad de género, los efectos acumulados del cambio climático, la inflación y una débil capacidad institucional, especialmente en zonas alejadas.

La intervención propuesta parte del reconocimiento de una necesidad humanitaria urgente en Guatemala y se opta por una intervención multisectorial e integrada que combina tres componentes estratégicos: fortalecimiento del sistema local de salud asistencia técnica; abordaje comunitario de la desnutrición aguda a través de brigadas, suplementación y capacitación; y acciones orientadas al acceso a agua segura, saneamiento e higiene, incluyendo rehabilitación de servicios básicos de salud.

3. _OBJETIVO DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES

Proveer de los materiales e insumos necesarios para el mejoramiento de los servicios de agua, saneamiento e higiene, así como también la movilización de los materiales hacia los centros comunitarios de salud de las comunidades de Oquén Centro, Jocotán y El Sauce, Chiquimula ambos del departamento de Chiquimula, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de salubridad, funcionalidad y acceso a servicios básicos de calidad.

4. PRODUCTO

Los materiales requeridos para los mejoramientos de los Centros Comunitarios de Salud de las comunidades de Oquén Centro, del municipio de Jocotán, Chiquimula, y El Sauce, Chiquimula, Chiquimula son los siguientes:

Materiales para el mejoramiento del Centro Comunitarios de Oquén Centro, del municipio de Jocotán, Chiquimula.

Centro Comunitario de Oquén Centro, Jocotán, Chiquimula				
No.	Nombre del Producto	Descripción	Cantidad	Medida
1	Repello base para pared	Repello base para pared Gris saco de 40 kg	15	Saco
2	Repello para pared	Repello para pared acabado grueso, blanco, saco 40 kg	15	Saco
3	Piso antideslizante	Piso antideslizante de 33x33 alcala Azul	5	M ²
4	Piso cerámico	Piso cerámico de 60x60 alaska gris	14	M ²

5	Piso sobre piso porcelánico	Adhesivo de porcelanato, cerámico, saco de 44 lb (20 kg)	20	sacos
6	Block	Block de 14x19x39 cm, resistencia de 35 kilogramos/cm ²	130	Unidad
7	Cemento UGC	Cemento para Uso general en la Construcción de 4,060 PSI saco de 42.5 kg	40	saco
8	Arena	Arena para construcción	5	M ³
9	Pintura en polvo para concreto	Pintura en polvo para concreto color dust rojo teja - libra	6	libra
10	Tubo de PVC ½"	Tubo de PVC de ½" x 6m largo, 80 PSI	10	Unidad
11	Codo de PVC ½"	Codo PVC de ½" de 90°	10	Unidad
12	Clavo para madera 3"	Clavo Para Madera 3" Bolsa 1 Lb	2	Unidad
13	Tee PVC ½"	Tee PVC ½"	5	Unidad
14	Llave de paso ½"	Llave de paso de ½" latón cobre	3	Unidad
15	Caja de concreto	Caja de concreto para registro de agua con tapadera, medidas externas de 30cm*45cm*30cm	1	Unidad
16	Pegamento PVC	Pegamento PVC, toda presión, bote de 475 ml, para trabajo en húmedo o seco	1	Unidad
17	Contra llave	Contra llave, 1/2" a 1/2", miber	3	Unidad
18	Adaptador hembra ½" PVC	Adaptador hembra ½" PVC rosca	5	Unidad
19	Llave de chorro ½"	Llave de chorro de ½" con rosca, latón cobre.	2	Unidad
20	Niple de ½" x 6"	Niple de ½" por 6", HG	2	Unidad
21	Niple de ½" x 8"	Niple de ½" por 8", HG	2	Unidad
22	Lavamanos	Lavamanos ovalado pedestal blanco 83 x 51 x 41 cm	1	Unidad
23	Union hg de ½"	Union hg de ½"	2	Unidad

24	Codo hg de ½" a 90º	Codo hg de ½" a 90º	2	Unidad
25	Sanitario	Sanitario ecoline, 2 piezas, color blanco, con todos sus accesorios (manguera de abasto, flote, etc.)	2	Unidad
26	Tubo pluvial de PVC de 3"	Tubo pluvial de PVC de 3" x 6m	4	Unidad
27	Codo pluvial de 3" PVC gris	Codo pluvial de 3" PVC gris	9	Unidad
28	Tee pluvial de 3" PVC gris	Tee pluvial de 3" PVC gris	3	Unidad
29	Piedrín	Piedrín de 3/8" para construcción	3	M³
30	Pila de 2 lavaderos	Pila plástica de 2 lavaderos color azul, dimensiones 81x147x74 aprox. Capacidad de 89 litros aprox. Color azul, con un desagüe roscado de 1" de diámetro en el depósito con empaque de hule, un tapón de hule para desagüe y una guía de instalación.	1	Unidad
31	Tubo PVC de 2"	Tubo PVC de 2"x 6m 80 Psi	1	Unidad
32	Reducidor de PVC de 3" a 2"	Reducidor de PVC de 3" a 2"	2	Unidad
33	Tubo corrugado para electricidad	Tubo corrugado para electricidad de ½" color negro	25	Metro
34	Abrazadera emt de ½" sencilla	Abrazadera de metal emt de ½" sencilla	50	Unidad
35	Clavo acerado 2"	Clavo acerado 2" bolsa de lb	2	Libra
36	Caja octogonal PVC	Caja octogonal PVC Conduit ½", ¾".	4	Unidades
37	Caja rectangular PVC	Caja rectangular PVC Conduit ½" y ¾".	8	Unidad
38	Tapa de caja octogonal	Tapa para caja octogonal pvc Conduit gris	2	Unidad
39	Tomacorriente doble 125v 15ª	Tomacorriente doble 125v, 15ª a color blanco	4	Unidad
40	Interruptor sencillo	Interruptor sencillo 15ª 125v color blanco	3	Unidad
41	Manguera de abasto para sanitario	manguera de abasto, acero inoxidable para sanitario	2	Unidad
42	Bombillo LED	Bombillo Led 15w e27 luz blanca Eco.	5	Unidad
43	Plafón	Plafón de policarbonato de 150 w	3	Unidad
44	Cinta eléctrica aislante	Cinta eléctrica aislante industrial 20m x 19mm negra	2	Rollo

45	Malla electrosoldada	Malla electrosoldada calibre 9/9, 2.35m de ancho x 6m de largo.	2	Unidad
46	Tinaco de 1,100 lts.	Tanque de almacenamiento con capacidad de 1,100 litros aprox. De PELBD, con todos sus accesorios (válvula de llenado de ¾" con reducción a ½" y varilla, Multiconector con válvula esfera y tuerca de unión, flotador no.5, jarra de aire, filtro de sedimentos estándar y tapadera con arillo).	1	Unidad
47	Teflón	Teflón de ½" x 6m	5	Rollo
48	Boquilllex universal blanco	Boquilllex universal blanco saco de 2 kg	1	Saco
49	Lámina ondulada galvanizada	Lámina ondulada galvanizada, calibre 28, 29mm, tamaño de 10 pies.	4	Unidad
50	Costanera de madera	Costanera de madera tratada de 1" de grosor x 3" de ancho x 10 pies de largo.	4	Unidad
51	Renglón de madera	Renglón de madera tratada de 3"x 3" pulgadas por 10 pies de largo.	7	Unidad
52	Clavo para lámina	Clavo de lámina 2 ½" bolsa de 1 lb	2	Lb
53	Tabla para fundición	Tabla de madera para fundición de 1 pulgada de grosor por 30 cm de ancho y 10 pies de largo.	6	Unidad
54	Varilla de Hierro 3/8"	Varilla de Hierro de 3/8" grado 40 legitimo de 6 m largo.	13	Unidad
55	Varilla de hierro de ¼"	Varilla de hierro de ¼" liso de 6 m largo.	6	Unidad
56	Alambre de amarre	Alambre de amarre libra	6	Libras
57	Cable paralelo spt 2	Cable paralelo spt 2, calibre 12, awg unidad x metro	15	Metros
58	Tapón PVC de 3"	Tapón PVC de 3"	2	Unidad
59	Block Solera "U"	Block Solera "U" 14cm*19cm*39cm	15	Unidad
60	Tabla de madera para construcción	Tabla de madera para construcción de 1 pulgada por 20 cm de ancho por 6 pies de largo.	4	Unidad
61	Reducidor de rosca ¾" a ½" liso PVC	Reducidor de rosca ¾" a ½" liso PVC	2	Unidad
62	Manguera de abasto para lavamanos	Manguera de abasto, acero inoxidable para lavamanos	1	Unidad

Ubicación geográfica:

La Comunidad de Oquén Centro, del Municipio de Jocotán, del Departamento de Chiquimula se localizan en las coordenadas 14.8033313 latitud y -89.4155614 longitud a 30 kilómetros del centro de la ciudad de Chiquimula. El acceso es el siguiente: De la ciudad de Chiquimula a Jocotán, sobre la ruta interamericana sobre la carretera asfaltadas CA-11, 27 km. Antes de llegar a la cabecera de Jocotán se encuentra en los vados, un cruce a la izquierda que conduce a la comunidad de Oquén. Se recorren 3 km parte asfaltado y parte de terracería y se llega al centro de la comunidad donde se encuentra el establecimiento.

Las distancias entre centros poblados se han obtenido de la red vial del país y del odómetro vehicular:

DE	A	DISTANCIA (Km.)	VÍA	TIPO
Del centro de la ciudad de Chiquimula	A Los Vados, Jocotán	27	CA-11	Asfalto
Los Vados, Jocotán	Oquén Centro, Jocotán	3		Pavimento y terracería
TOTAL		30 Km.		

Materiales para el mejoramiento del Centro Comunitarios de Aldea El Sauce, del municipio de Chiquimula, Chiquimula

Centro Comunitario de Aldea El Sauce, Chiquimula, Chiquimula				
No.	Nombre del Producto	Descripción	Cantidad	Medida
1	Tubo pluvial de PVC de 3"	Tubo pluvial de PVC de 3" x 6m	2	Unidad
2	Tapón PVC de 3"	Tapón PVC de 3"	2	Unidad
3	Unión Pluvial de 3"	Unión Pluvial de PVC de 3"	1	Unidad
4	Codo pluvial 3" PVC gris	Codo pluvial 3" PVC gris	5	Unidad
5	Tubo pluvial de PVC de 2"	Tubo pluvial de PVC de 2" x 6m	4	Unidad
6	Tubo PVC de 3"	Tubo PVC de 3" x 6 m 80 PSI	1	Unidad
7	Filtro Rainy para recaudación de agua de lluvia	Filtro Rainy para recaudación de agua de lluvia, área de cosecha hasta 100 m ² , capacidad máxima de descarga 120 litros/minuto, elemento filtrante SS-304 criba multisuperficie, tubería de ingreso de 3", tubería de salida de agua limpia de 2" y tubería de salida de drenaje de 3"	1	Unidad
8	Tubo PVC de 2"	Tubo PVC de 2" x 6 m 80 PSI	1	Unidad
9	Codo PVC de 2"	Codo PVC de 2" a 90°	4	Unidad

10	TEE pluvial de 3" gris	TEE de pluvial PVC de 3" gris	2	Unidad
11	Block	Block de 14x19x39 cm, resistencia de 35 kilogramos/cm ²	40	Unidad
12	Cemento UGC	Cemento para Uso general en la Construcción de 4,060 PSI saco de 42.5 kg	8	Saco
13	TEE pluvial de 2"	TEE pluvial PVC de 2"	2	Unidad
14	Codo pluvial de PVC de 2"	Codo pluvial de PVC de 2"	6	Unidad
15	Reducidor de 3" a 2" PVC	Reducidor de 3" a 2" PVC	3	Unidad
16	Tubo de ½" PVC	Tubo de PVC de ½" x 6m largo, 80 PSI	5	Unidad
17	Codo de ½" PVC	Codo de ½" PVC de 90°	10	Unidad
18	TEE de ½" PVC	TEE de ½" PVC	5	Unidad
19	Lamina acanalada	Lámina Acanalada de Aluzinc, calibre 26, 8 pies largo	10	Unidad
20	Tubo cuadrado galvanizado	Tubo cuadrado galvanizado 2" x 2", chapa 18 x 6 m largo	8	Unidad
21	Bisagra Galvanizada para soldar de 3"	Bisagra Galvanizada para soldar de 3"	4	Unidad
22	Tubo rectangular galvanizado 1"x 2"	Tubo rectangular galvanizado 1"x 2" chapa 16 x 6 m	2	Unidad
23	Picaporte plano de 3"	Picaporte Plano de 3"	4	Unidad
24	Arena	Arena para construcción	2	M ³
25	Tornillo polser de ¼" x 1"	Tornillo polser cabeza hexagonal punta broca ¼" x 1"	125	Unidad
26	Pila de 2 lavaderos	Pila plástica de 2 lavaderos color azul, dimensiones 81x147x74 aprox. Capacidad de 89 litros aprox. Color azul, con un desagüe roscado de 1" de diámetro en el depósito con empaque	1	Unidad
27	Llave de chorro de ½"	Llave de chorro de ½" con rosca, latón cobre.	3	Unidad
28	Niple de ½" por 8", HG	Niple de ½" por 8", HG	1	Unidad
29	Niple de ½" por 6", HG	Niple de ½" por 6", HG	1	Unidad
30	Codo hg de ½" a 90°	Codo hg de ½" a 90°	1	Unidad
31	Adaptador hembra de ½" PVC	Adaptador hembra de ½" PVC rosca	5	Unidad
32	Union PVC de ½"	Union PVC de ½"	5	Unidad
33	Teflón	Teflón de ½" x 6m, Rollo	3	Unidad
34	Pegamento PVC	Pegamento PVC, toda presión, bote de 475 ml, para trabajo en húmedo o seco	1	Unidad
35	Tinaco de 2,500 lts.	Tanque de almacenamiento con capacidad de 2,500 litros aprox. De PELBD, con todos sus accesorios (válvula de llenado de ¾" con reducción a ½" y varilla, Multiconector con válvula esfera y tuerca de unión, flotador no.5, jarra de aire, filtro de sedimentos	1	Unidad

		estándar y tapadera con arillo).		
36	Tanque para captación de agua de lluvia (aljibe) de 5,000 litros	Tanque para captación de agua de lluvia (aljibe), capacidad de 5,000 litros, equipado con conexión de neopreno de 3" en la tapa u hombro para permitir el ingreso del agua, conexión de 1 ½" como rebalse para que en caso se llene, pueda enviar el agua a un segundo deposito, conexión de 1 ½" y multiconector en la parte inferior para permitir la salida de agua a tubería.	1	Unidad
37	Lavamanos	Lavamanos ovalado pedestal blanco 83 x 51 x 41 cm	1	Unidad
38	Contra llave	Contra llave, 1/2" a 1/2", miber	3	
39	Vidrio transparente	Vidrio transparente de 25 cm de alto x 45 de ancho, 4 mm de espesor aproximadamente.	20	Unidad
40	Sellador de silicón Multiusos 280 mL transparente	Sellador de silicón Multiusos 280 mL transparente	3	Unidad
41	Pistola para silicón	Pistola para silicón metal.	1	Unidad
42	Pintura de aceite	Pintura de Aceite color: azul marino oscuro, Cubeta de 5 galones aproximadamente.	1	Cubeta
43	Pintura a base de agua	Pintura a base de agua, Pantone 3399CC, cubeta de 5 galones.	3	Cubeta
44	Thinner Laca	Thinner Laca, galón	1	Galón
45	Bola de wipe	Bola de wipe multicolor	3	Bola
46	Malla electrosoldada	Malla electrosoldada calibre 9/9, 2.35m de ancho x 6m de largo.	1	Unidad
47	Alambre galvanizado	Alambre galvanizado calibre 16	3	libra
48	Varilla de Hierro de 3/8"	Varilla de Hierro de 3/8" grado 40 legitima de 6 m largo.	2	Unidad
49	Tornillo polser de ¼ x 2 ½"	Tornillo polser cabeza hexagonal punta broca ¼" x 2 ½"	50	Unidad
50	Multiconector para tinaco	Válvula multiconector para tinaco de polipropileno, esfera de ¼ de vuelta, conexión a tubería de ¾" - 1", conexión a tinaco 1 ½".	1	Unidad
51	Reducidor de ¾" rosca a ½" liso PVC	Reducidor de ¾" rosca a ½" liso PVC	2	Unidad
52	Union hg de ½"	Union hg de ½"	1	Unidad
53	Llave de paso de ½"	Llave de paso de ½" latón cobre	1	Unidad
54	Sanitario	Sanitario ecoline, 2 piezas, color blanco, con todos sus accesorios (manguera de abasto, flote, etc.)	2	Unidad
55	Manguera de abasto para	manguera de abasto, acero inoxidable	2	Unidad

	sanitario	para sanitario		
56	Manguera de abasto para lavamanos	manguera de abasto, acero inoxidable para lavamanos	1	Unidad

Ubicación geográfica:

La Comunidad de El Sauce, del Municipio de Chiquimula, del Departamento de Chiquimula se localizan en las coordenadas 14°48'09.71"N y 89°27'21.37"W a 22 kilómetros del centro de la ciudad de Chiquimula. El acceso es el siguiente: De la ciudad de Chiquimula hacia CA-10 ruta a Zacapa, sobre la carretera asfaltada 3.7 km. Se realiza un viraje hacia el lado derecho desde ese punto, en dirección al cruce de la comunidad El Morral, ubicado a 3.1 km. Posteriormente, se efectúa otro viraje hacia la derecha para incorporarse al camino que conduce a la comunidad El Morral. se atraviesa la comunidad El Morral y El recorrido continúa por una ruta con tramos de pavimento y terracería, con una longitud total de 12.2 km. Hasta llegar al centro de la comunidad El Sauce donde se encuentra el centro comunitario.

Las distancias entre centros poblados se han obtenido de la red vial del país y del odómetro vehicular:

DE	A	DISTANCIA (Km.)	VÍA	TIPO
Del centro de la ciudad de Chiquimula	CA-10	3.7	CA-10	Asfalto
CA-10	Comunidad El Morral	3.1		Pavimento y terracería
Comunidad El Morral	Comunidad El Sauce	12.2		Pavimento y terracería
TOTAL		22 Km.		

Nota: Fundación Acción Contra el Hambre, no reconocerá gastos incurridos por los participantes en la realización, formulación de propuestas y gestión documental en el presente proceso, por ser una participación voluntaria, "La finalidad del proceso de convocatoria, es seleccionar un proveedor de servicios o bienes, firmado y aprobado de acuerdo con el principio de Calidad al mejor precio, cualquier situación de inconformidad en el proceso o dudas, son aclaradas en el mismo, finalizado y asignado el proveedor no podrá realizarse ningún cambio".

5. -FORMA DE PAGO

La coordinación para asegurar el cumplimiento de los procesos y de la adquisición, se desarrollará conjuntamente entre los equipos logístico-administrativo de Acción contra el Hambre y el equipo técnico de la empresa proveedora.

Los pagos serán gestionados en función de las entregas parciales o totales efectuadas por el proveedor, una vez que los insumos, suministros y materiales hayan sido recibidos, inspeccionados y aceptados por el técnico responsable de las actividades de agua y saneamiento en las comunidades en las que se implementarán las mejoras de los Centros Comunitarios de Salud.

Las entregas de materiales serán ejecutadas de conformidad con la planificación operativa establecida por la empresa, consultor o mano de obra local responsable de la implementación de los mejoramientos, en estrecha coordinación y bajo el seguimiento técnico de adjunto de WASH designado por Acción contra el Hambre. Para garantizar una adecuada gestión logística, control de calidad y monitoreo del avance de las actividades, se ha previsto la realización de dos (2) entregas programadas. A continuación, se presenta una descripción resumida de cada una de las entregas contempladas.

Observaciones:

- El pago de los materiales se realizará mediante transferencia bancaria según el número de cuenta proporcionado por la empresa o con cheque.
- Se realizarán pagos parciales posterior a la recepción a satisfacción de cada entrega.
- Se debe emitir una factura contable por cada entrega.
- La empresa o persona seleccionada será responsable de proporcionar los datos correctos de sus cuentas bancarias. Cualquier cobro por rechazo debido a información errónea en los datos bancarios proporcionados deberá ser asumido por la empresa y se debitará del contrato suscrito.
- La empresa proveedora adjudicada deberá asumir los costos de traslado y garantía por daños durante el traslado de los materiales hacia las comunidades de intervención.
- Los pagos están sujetos a las deducciones legales correspondientes, según corresponda el régimen del Impuesto Sobre la Renta -ISR-.

6. CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES

Todos los materiales deben cumplir con las especificaciones técnicas y la calidad requerida, según lo indicado en las cotizaciones enviadas; de lo contrario, no serán recepcionados por Acción contra el Hambre.

Las garantías de los materiales deberán hacerse efectivas de inmediato en caso de que presenten algún inconveniente de fábrica, daños durante el traslado o desperfectos que no sean causados por el uso o manipulación del beneficiario.

No se permite que, los materiales sean entregados por otro proveedor que no sea el seleccionado

7. ENVIO DE COTIZACIÓN

- La cotización debe ser remitida dentro del período indicado en la solicitud de cotización, tomando en cuenta todos los aspectos requeridos en la misma.
- Indispensable colocar periodo de vigencia de la cotización, la cual no debe ser menor a 60 días.
- Indicar en la cotización el periodo de tiempo requerido para entregar los materiales a ACH, a partir de la firma de contrato.
- Toda cotización debe enviarse vía correo electrónico a la dirección indicada.
- Se deben adjuntar fotografías reales de los materiales requeridos.
- Si la empresa o persona participante no tienen la disponibilidad todos los productos requeridos, cotizar según su capacidad de productos autorizados de distribución.
- Indicar en cotización en qué régimen se encuentra inscrita la empresa ante la SAT.
- El precio debe de incluir transporte de los materiales puestos en la comunidad.

8. CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

- **Fechas de publicación o envío de solicitudes a cotizar:** Entre 10/08/2026 y 14/08/2026
- **Fecha límite para consultas:** 24/08/2026
- **Fecha límite para recibir cotizaciones:** 27/08/2026
- **Período aproximado para firma de orden de compra o contrato:** Entre 07/9/2026 y 11/09/2026

Estas fechas son estimadas, las fechas finales serán de acuerdo al desarrollo del proceso.

9. POSTULACIÓN

Es responsabilidad del postulante estar inscrito, activo y solvente en el registro tributario del país, por lo que, a la presentación de su oferta, deberá adjuntar constancia o constancias que soporten tal hecho. Así mismo cumplir con las legislaciones vigentes en el país.

Los/Las interesados/as deben enviar a Sara Ramirez al correo sramirez@ca.acfspain.org; hasta el 27 de agosto de 2026 a las 12:00 Horas, indicando en el asunto: "COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN CENTROS COMUNITARIOS DE OQUÉN CENTRO, JOCOTÁN, y EL SAUCE, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA".

Requisitos para presentación de propuestas, los documentos deben incluir:

- DPI del representante legal
- RTU Actualizado del representante legal
- Copia de factura contable de la empresa
- No tener Omisos ante la SAT
- Patente de comercio de la empresa
- Contar con toda la documentación legal y de constitución de la empresa en orden
- Datos de cuenta bancaria debe ser de la empresa o representante legal (Nombre reflejado en la factura).

10. FRAUDE, CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERES:

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

Carta con manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o la Fundación Acción Contra el Hambre y su representante legal.

Están imposibilitados para postular personas que hayan tenido incumplimientos en contratos anteriores con la organización.

11. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y SALVAGUARDA

El proveedor trabajará en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción Contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La empresa recibe una copia y firman de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

12. POLITICA DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (PEAS)

Todo proveedor contratado o subcontratado de manera directa o indirecta por Acción Contra el Hambre, deberá cumplir con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, la política internacional de prevención contra la explotación y el abuso sexual PEAS, así como el Código de Conducta, y demás políticas de Acción Contra el Hambre, incluyendo la política de género. La empresa o equipo de consultoría recibirán una copia y firmarán de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda, y PEAS; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada."

Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción Contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

13. NO LIMITACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS APLICABLES

El proveedor además de las políticas del Acción Contra el Hambre, de manera irrevocable deberá

cumplir además de todas las normas legales vigentes a que diera lugar, como ser y no limitándose a las siguientes:

- 1) Cumplimiento de la Legislación Ambiental vigente.
- 2) Cumplimiento de la Legislación Laboral y Seguridad Social.
- 3) Cumplimiento de la Legislación relacionada al respeto de los Derechos Humanos
- 4) Cumplimiento de la Legislación en Materia Regulatoria (permisos de operación, cumplimiento de obligaciones tributarias estatales y municipales).

14. RELACION DE LAS PARTES

Para aclaración de los potenciales oferentes y/o participantes de deja expresamente establecido que Fundación Acción Contra el Hambre no asume ninguna responsabilidad de carácter laboral con el oferente y/o participante ni con el personal de éste; de manera que la relación entre Acción Contra el Hambre y EL PROVEEDOR una vez se asigne y formalice la ejecución y desarrollo de los presentes Términos de Referencia, no deberá considerarse como de empleador y empleado, ni de mandante y mandatario, adquiriendo EL PROVEEDOR electo todas las obligaciones laborales que las leyes exigen, eximiendo completamente a Fundación Acción Contra el Hambre de toda responsabilidad derivada de las relaciones de trabajo entre el PROVEEDOR y de sus trabajadores, si fuera el caso.

Acción Contra el Hambre está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): +502 2316 4518 | Twilio: +502 4013 3222.

E-mail: transparencia@ca.acfspain.org

o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas de Guatemala Capital

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:	VALIDACION LOGISTICA:	ADMINISTRACIÓN :
Nombre: Carlos Cardona Cargo: Técnico de agua y saneamiento	Nombre: Julio Sánchez Cargo: Jefe de proyecto	Nombre: Saúl Gómez Cargo: Coordinador Regional de Salud y Nutrición	Nombre: Sara Ramírez Cargo: Logista Base	Nombre: Wendy Solorzano Cargo: Administradora Base
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma: